



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 250-2018-MDPN

Pueblo Nuevo- Chíncha, 08 de Marzo de 2018

Vistos, los Informes N° 057-2018-OATR/MDPN, N° 197-2018-OPP-GM-MDPN y proveído de Gerencia Municipal sobre incorporación de Mayores recursos por estimación de mayor Ingreso del Impuesto Predial, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 576-2017-MDPN de fecha 29 de Diciembre 2017 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo- Chíncha, el mismo que asciende a S/. **18,192,535.00**;

Que, mediante Informe N° 057-2018-OATR/MDPN la Oficina de Administración Tributaria y Rentas, estima que en el marco del Programa de Incentivos 2018, y habiendo analizado la recaudación en reuniones de trabajo, la recaudación por este concepto ascenderá hasta S/. 1,320,000;

Que, mediante Informe N° 197-2018-OPP-GM-MDPN la Oficina de Presupuesto propone la modificación presupuestaria Tipo 2 en el Rubro 08 Impuestos Municipales por mayor ingreso del Impuesto Predial, dado que lo estimado supera a lo programado en el PIA 2018 por S/. 240,771, recursos que se deben incorporar al Presupuesto 2018 para cubrir gastos corrientes diversos, entre ellos destinar el 5% de la recaudación a la actividad ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO, reparación y mantenimiento de vehículos y otros;

Que, el Art. 42°, numeral 42.1 inciso d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF establece que la incorporación de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la entidad.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y lo normado por el Texto Único Ordenado de la Ley 28411;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la Incorporación de Mayores Recursos por el monto de **CATORCE MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES (S/. 240,771.00)** en el Presupuesto Institucional 2018 en el Rubro de Financiamiento 08 Impuestos Municipales, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:	S/. 240,177
RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	S/. 240,177
1.1.2.1.1.1 Impuesto Predial	S/. 240,177

001274



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

GASTOS:

S/. 240,177

RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

S/. 240,177

0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		
5.004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		
0001	"PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"		
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		1,195
2.3.2.3.1.2	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		17,000
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		
5.004326	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		
0004	"MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"		
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		5,184
2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS		5,000
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES		1,000
2.3.2.3.1.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		41,870
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS		5,000
9001	ACCIONES CENTRALES		
5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
0019	"DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION"		
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS		5,000
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA		
0021	"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS"		
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		682
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		5,000
2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS		5,000
2.3.1.6.1.3	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		5,000
2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		5,000
2.3.1.11.1.2	PARA VEHICULOS		1,500
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		5,000
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		4,208
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS		50,000
5.000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		
0023	"CONTROL Y AUDITORIA"		
2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		3,000
2.3.1.11.1.6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO		2,950
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES		3,000
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		3,600
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		5,000
2.3.2.4.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		2,986
2.3.2.7.1.3	AUDITORIAS		22,570

Av. Óscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

056 265459

www.munipnuevochincha.gob.pe

001273



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
5.000939	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	
0035	"MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES"	
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1,026
2.3.2.7.11.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACT	20,000
5.001022	PLANEAMIENTO URBANO	
0076	"ACTUALIZACION DE CATASTRO"	
2.3.2.7.2.2	ASESORIAS	4,000
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	10,000
TOTAL		240,771

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestal.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto elabora las correspondientes Notas de Modificación Presupuestaria que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA
Patricia R. Torres Sánchez
Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (e)